

ACUERDOS ADOPTADOS LOS DÍAS 22 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

APERTURA Y VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN DEL ART. 150 LCSP PREVIA A LA  
ADJUDICACIÓN

DESPLIEGUE DE ARQUITECTURA DEVSECOPS Y TRANSFORMACIÓN DE  
SERVICIOS DE INCIBE

(MRR C15.I7)

VALOR ESTIMADO: 2.461.482,29 €

Exp. 028/22

ANTECEDENTES

**Primero.-** Los Pliegos fueron informados por la Abogacía del Estado el 19 de mayo de 2022 y aprobados el 26 de mayo de 2022 por el Consejo de Administración de INCIBE. Se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10 de junio de 2022 con fecha fin de presentación de ofertas el 26 de julio de 2022 a las 14:00 horas.

**Segundo.-** Finalizado el plazo para la presentación de ofertas concurre a través de la herramienta de presentación electrónica de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente licitadora:

**1. SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.**

**Tercero.-** Reunida la Comisión de Contratación el día 4 de agosto de 2022 procede a la apertura del sobre 1 presentado por la licitadora, procediendo a remitir el Anexo VIII presentado por su parte al equipo técnico a los efectos de la preparación del informe técnico de solvencia y acordando suspender el acto para continuar en un momento posterior con la valoración de la documentación contenida en el sobre 1.

**Cuarto.-** El día 4 de agosto de 2022 se emite el informe de solvencia técnica, tras lo que la Comisión de contratación el 8 de agosto de 2022 procede a la calificación de la documentación general, adoptando por unanimidad los siguientes acuerdos que son comunicados y publicados en la misma fecha:

*“Primero.-. Elevado a la Comisión de contratación el informe técnico sobre la **solvencia técnica** de las licitadoras que concurren al procedimiento, se asumen los términos del informe técnico cuyas conclusiones son las siguientes:*

| <i>Empresa</i>                                | <i>Cumplimiento</i> |
|---|---------------------|
| <b>SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.</b> | Sí                  |

**Segundo.-** Se acuerda **ADMITIR** a las siguientes licitadoras por haber acreditado en tiempo y forma tanto su capacidad jurídica y de obrar como su solvencia técnica y económica en los términos exigidos en el Pliego de Características Generales:

**1. SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.**

**Tercero.-** Que el acto de apertura de los sobres 2 que contienen criterios sujetos a juicio de valor tenga lugar el jueves, 11 de agosto de 2022, a las 11:30 horas. En dicho acto se procederá a la apertura del sobre 2 de la siguiente licitadora:

**1. SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.”**

**Quinto.-** Reunida el 11 de agosto de 2022 la Comisión de Contratación procede a la apertura del sobre 2 que contiene las oferta técnica sujeta a juicio de valor. Una vez abierto el sobre y descargada la documentación, se adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

*“Único.- Se entregue la documentación a un experto para su valoración y se suspenda la sesión hasta recibir el informe técnico a los efectos de incluir las oportunas valoraciones.*

*Siendo las 12:00 horas del día 11 de agosto de 2022, el Presidente da por finalizado el acto y por suspendida la sesión que será reanudada una vez sea elevado a la Comisión el informe técnico sobre la valoración de la oferta.”*

**Sexto.-** El 30 de septiembre de 2022 se emite informe técnico relacionado con el sobre 2, siendo elevado a la Comisión de contratación y cuyas conclusiones son las siguientes:

*“La mejor oferta técnica conforme a los criterios sujetos a juicio de valor previstos en el Pliego de Características Generales para la contratación de “Despliegue de Arquitectura DevSecOps y transformación de servicios de INCIBE”, con número de Expediente 028/22, corresponde a la empresa **Sistemas Avanzados de Tecnología S.A.**, con una valoración total de 22 puntos.”*

**Séptimo.-** El 7 de octubre de 2022 se reúne la Comisión de Contratación para reanudar la sesión relacionada con el sobre 2 y procede a realizar el acto de valoración del sobre 2, acordando por unanimidad los siguientes acuerdos tras haber procedido a la lectura del informe técnico:

*“Primero.- Asumir por unanimidad los términos del informe técnico de 30 de septiembre de 2022 y que se proceda a su publicación.*

*Segundo.- Que el acto de apertura del sobre 3 que contiene los criterios objetivos tenga lugar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el lunes, 10 de octubre de 2022, a las 11:00 horas. En dicho acto se procederá a abrir el sobre que contiene los criterios objetivos de la siguiente licitadora:*

1) SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.

*Tercero.- Que se comunique a los interesados cualquier modificación que pueda tener lugar en cuanto a la fecha prevista por medio del anterior acuerdo.”*

**Octavo.-** El 10 de octubre de 2022, se procede al acto de apertura y valoración de los criterios objetivos, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

**“PRIMERO.- Aprobar la siguiente propuesta de clasificación y elevarla para su aprobación al Consejo de Administración de INCIBE:**

1. SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.

79,00 puntos

**SEGUNDO.-** Conforme al artículo 150 de la LCSP tras la aprobación de la Clasificación de las ofertas por el Consejo de Administración se procederá a requerir al licitador que haya presentado la mejor oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 para que, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

*De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.*

*En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.*

*El órgano de contratación adjudicará el contrato tras la recepción y evaluación de que la documentación es correcta.*

**TERCERO.-** Se acuerda se publiquen los acuerdos adoptados.”

**Noveno.-** El 25 de octubre de 2022 el Consejo de Administración de INCIBE aprueba por unanimidad la clasificación de ofertas del expediente 028/22 y autoriza al Director General de INCIBE para la firma del acuerdo de contratación, siempre que se cumpla con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público, firma del contrato y demás incidencias derivadas del mismo.

**Décimo.-** Tras la aprobación de la clasificación de las ofertas, el 8 de noviembre de 2022 se procede a requerir a SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. la oportuna documentación a la que hace referencia el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, recibándose dicha documentación el 21 de noviembre de 2022 a las 11:52 horas (se anexa evidencia).

| Licitador  | Fecha presentación | Estado del Licitador | Firmado                 | Tipo        | Estado Documentación |
|--|--------------------|----------------------|-------------------------|-------------|----------------------|
| NIF: A33117995<br>Razón Social: SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. | 21-11-2022 11:52   | Admitido             | <a href="#">Firmado</a> | Electrónica | Recibida             |

Reunida el 22 de noviembre de 2022, la comisión de contratación procede a la

### APERTURA Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

|                     |  |                   |        |
|---------------------|--|-------------------|--------|
| <b>Tipo de Acto</b> | Apertura de Requerimiento de documentación | <b>Licitación</b> | 028/22 |
| <b>Fecha inicio</b> | 22-11-2022 17:15                           |                   |        |

| Sesión: 028/22 53  | Fecha y Hora: 10-10-2022 11:00 | Estado: Constituida  |                         |                    |                      |         |      |                      |  |                  |          |                         |             |          |
|--|--------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------|----------------------|---------|------|----------------------|--|------------------|----------|-------------------------|-------------|----------|
| Tipo de Acto: Apertura de Requerimiento de documentación    Licitación: 028/22   |                                |                      |                         |                    |                      |         |      |                      |  |                  |          |                         |             |          |
| Fecha inicio: 22-11-2022 17:15   |                                |                      |                         |                    |                      |         |      |                      |  |                  |          |                         |             |          |
| <span>Finalizar</span> <span>Generar informe de apertura</span> <span>Gestión de Autorizaciones</span> <span>Abrir sobre</span>  |                                |                      |                         |                    |                      |         |      |                      |  |                  |          |                         |             |          |
| Abriendo sobres de los licitadores. Por favor, espere...   |                                |                      |                         |                    |                      |         |      |                      |  |                  |          |                         |             |          |
| Contenido: Comunicaciones    Documentación del Acto  |                                |                      |                         |                    |                      |         |      |                      |  |                  |          |                         |             |          |
| Licitador: Todos   | Ver Lote: Todos                |                      |                         |                    |                      |         |      |                      |  |                  |          |                         |             |          |
| Estado: -- Seleccionar --  |                                |                      |                         |                    |                      |         |      |                      |  |                  |          |                         |             |          |
| <input type="checkbox"/> Mostrar licitadores fuera de plazo<br><input type="checkbox"/> Mostrar posibles dobles presentaciones   |                                |                      |                         |                    |                      |         |      |                      |  |                  |          |                         |             |          |
| <span>Filtrar</span>   |                                |                      |                         |                    |                      |         |      |                      |  |                  |          |                         |             |          |
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Licitador</th> <th>Fecha presentación</th> <th>Estado del Licitador</th> <th>Firmado</th> <th>Tipo</th> <th>Estado Documentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> NIF: A33117995<br/>Razón Social: SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.</td> <td>21-11-2022 11:52</td> <td>Admitido</td> <td><a href="#">Firmado</a></td> <td>Electrónica</td> <td>Recibida</td> </tr> </tbody> </table> |                                |                      | Licitador               | Fecha presentación | Estado del Licitador | Firmado | Tipo | Estado Documentación | <input checked="" type="checkbox"/> NIF: A33117995<br>Razón Social: SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. | 21-11-2022 11:52 | Admitido | <a href="#">Firmado</a> | Electrónica | Recibida |
| Licitador  | Fecha presentación             | Estado del Licitador | Firmado                 | Tipo               | Estado Documentación |         |      |                      |  |                  |          |                         |             |          |
| <input checked="" type="checkbox"/> NIF: A33117995<br>Razón Social: SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.   | 21-11-2022 11:52               | Admitido             | <a href="#">Firmado</a> | Electrónica        | Recibida             |         |      |                      |  |                  |          |                         |             |          |

Se adjunta informe de la Plataforma de contratación del Sector Público en relación con la apertura del sobre que contiene la documentación requerida al primer clasificado.

| Nombre  | Fecha      | Firma | Fecha publicación |
|---|------------|-------|-------------------|
| <a href="#">Informe_Apertura_028/22_22_11_22_17:33:29.pdf</a> | 22-11-2022 |       | 22-11-2022        |

Se procede a su publicación en el tablón.

**Primero.-** Una vez abierto el sobre que contiene la documentación requerida conforme a lo dispuesto en el artículo 150.2 LCSP, se procede a entregar a un técnico para su valoración la documentación relacionada con la propuesta de adscripción de medios personales, mientras lo que se suspende la sesión hasta que se eleve a la Comisión dicho informe.

**Segundo.-** El 30 de noviembre de 2022, mediante informe técnico de evaluación de adscripción de medios, el equipo técnico manifiesta que la documentación requerida en relación a la adscripción de medios técnicos y personales **CUMPLE** los requisitos exigidos en relación tanto

con la acreditación del fabricante de la marca y producto a instalar como con los requisitos exigidos en cuanto a los 8 perfiles a adscribir al contrato. A continuación se incluye resumen a título ilustrativo:

### 3.1. SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.

#### 3.1.1. Resumen

El licitador cumple con la adscripción de medios técnicos y personales solicitada

#### 3.1.2. Detalle

En la siguiente tabla se detallan las acreditaciones aportadas por el licitador:

| Acreditaciones de fabricante de la marca y producto a instalar                                  |
|---|
| Solución SDN.   |
| Gestor de integración continua con control de versiones, seguridad y repositorio de artefactos. |
| Service Mesh.   |
| Bandejas de almacenamiento.   |
| Repositorio de artefactos.  |
| Orquestador de contenedores.  |

En la siguiente tabla se detalla el cumplimiento de adscripción de medios personales:

|   | Titulación              | Formación complementaria | Experiencia profesional |
|---|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Perfil 1: Jefe de Proyecto  | Cumple                  | Cumple                   | Cumple                  |
| Perfil 2: Consultor DevSecOps   | Cumple                  | Cumple                   | Cumple                  |
| Perfil 3: Arquitecto de aplicaciones  | Cumple                  | Cumple                   | Cumple                  |
| Perfil 4: Ingeniero de Sistemas y Seguridad   | Cumple                  | Cumple                   | Cumple                  |
| Perfil 5: Arquitecto DevSecOps  | Cumple                  | Cumple                   | Cumple                  |
| Perfil 6: Ingeniero de almacenamiento   | Cumple                  | Cumple                   | Cumple                  |
| Perfil 7: Ingeniero de redes  | Cumple                  | Cumple                   | Cumple                  |
|   | Experiencia profesional | Formación                |                         |
| Perfil 8: Experto en Redes, Seguridad, Virtualización, Cloud, SDN, Almacenamiento, Bases de Datos, KBS, Cloud y Desarrollo. | Cumple                  | Cumple                   |                         |

A modo aclaratorio, indicar que en el perfil 8, puesto que se trata de diferentes expertos bajo demanda, sólo se solicita experiencia profesional y formación.

**Tercero.-** Una vez elevado a la Comisión de contratación el informe técnico, el 30 de noviembre de 2022, se reanuda la sesión a efectos de valorar la documentación presentada por la empresa en primer lugar clasificada (**SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.**) comprobándose que **presenta correctamente la siguiente documentación:**

- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, expedida el 15 de noviembre de 2022.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, expedida el 15 de noviembre de 2022.
- Garantía definitiva del 5% del precio del contrato, sin IVA. Presenta seguro de caución por importe de 122.827,04 €.
- Plan de Igualdad.
- Acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad: Estimación declaración de excepcionalidad de 19/05/2022 con tres años de vigencia.
- Declaración de servidores debidamente cumplimentada y firmada donde indican la ubicación de los servidores y que no van a subcontratar actividad alguna al respecto.
- Alta en la Seguridad Social de los medios que adscriben al contrato.
- Prevención de Riesgos Laborales en los términos exigidos.
- Acreditación de la declaración de adscripción de medios técnicos y personales:
  - Presenta documentación acreditativa de que el fabricante permite realizar la instalación para todos los elementos que conforman la solución, así como documentación acreditativa de los requisitos exigidos a los 8 perfiles a

adscribir al objeto del contrato conforme a las exigencias del Pliego de Características Técnicas.

- La Comisión de contratación a estos efectos asume los términos del informe técnico de 30 de noviembre de 2022 cuya conclusión es que **el licitador cumple con la adscripción de medios técnicos y personales solicitada.**

- Documentación relacionada con el PRTR

- Declaración múltiple debidamente cumplimentada y firmada.
- Certificado de situación censal.

Se deja constancia de que durante la ejecución del contrato deberá presentarse mensualmente la Relación Nominal de Trabajadores.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Contratación, a la vista de la documentación presentada adopta por unanimidad los siguientes

### **ACUERDOS**

**Primero.-** Considerar correcta y válida la documentación presentada por SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.

**Segundo.-** Atendiendo a que la documentación presentada por la primera clasificada es correcta, la Comisión de contratación considera por unanimidad que debe proponerse al órgano de contratación a SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. como adjudicatario del Exp. 028/22: Despliegue de arquitectura DevSecOps y transformación de servicios de INCIBE.

**Tercero.-** Se acuerda se publiquen los acuerdos adoptados.

Finalmente, siendo las 16:30 horas del 30 de noviembre de 2022 la presidenta dio por terminada la sesión.